



200 AÑOS
 Bicentenario del Estado Republicano de El Salvador
 15 de Septiembre de 1821 - 15 de Septiembre de 2021



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: **LINK & TECHNOLOGY**
(HECTOR ORLANDO GUZMAN RAMOS)

ORDEN DE COMPRA NUMERO. 21/2011

FECHA: 9/08/2011

SOLIC. DE COTIZACION N° 009/2011

SOLICITUD DE COMPRA N° 05/2011

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: REGION DE SALUD PARACENTRAL

FORMA DE PAGO: CREDITO

REGLON.	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	PAPEL BOND B-20 T/OFICIO ULTRA BLANCO XEROX 75G-M2	57	C/U	\$ 5.35	\$ 304.95
3	PAPEL BOND B-20 SURTIDO COLORES COLOR PLUSS	12	C/U	\$ 10.05	\$ 120.60
7	FOLDER T/ CARTA CAJA 100 UNID. SRY	700	C/U	\$ 0.08	\$ 56.00
8	ARCHIVADOR DE PALANCA T/ CARTA AMPO	60	C/U	\$ 2.05	\$ 123.00
9	ARCHIVADOR DE PALANCA T/ OFICIO AMPO	57	C/U	\$ 2.55	\$ 145.35
22	CAJA DE TACHUELAS DE COLORES	30	C/U	\$ 1.50	\$ 45.00
33	PUNTERO LASER P/PRESENTACIONES KLIPXTREME WIRELES	7	C/U	\$ 35.45	\$ 248.15
40	CARTUCHO HP 940 XL COLOR NEGRO OFFICE JET 8000	20	C/U	\$ 38.00	\$ 760.00
41	CARTUCHO HP 940 XL COLOR CYAN OFFICEJET 8000	25	C/U	\$ 28.05	\$ 701.25
42	CARTUCHO HP 940 XL COLOR MAGENTA OFFICEJET 8000	25	C/U	\$ 28.55	\$ 713.75
43	CARTUCHO HP 940 XL COLOR AMARILLO OFFICEJET 8000	25	C/U	\$ 28.55	\$ 713.75
45	CARTUCHO CANON BCI-24 COLOR NEGRO	6	C/U	\$ 8.10	\$ 48.60
47	TONER PARA IMPRESOR LASER HP Q5942A COLOR NEGRO HP 42A	2	C/U	\$ 166.20	\$ 332.40
53	TONER LEXMARK (E450A111) NEGRO	4	C/U	\$ 128.05	\$ 512.20
54	CARTUCHO CANON CL 41 COLOR	12	C/U	\$ 24.30	\$ 291.60
55	CARTUCHO CANON PG 40 NEGRO	12	C/U	\$ 19.60	\$ 235.20
58	CARTUCHO HP 92 (C4092A) NEGRO	4	C/U	\$ 16.40	\$ 65.60
59	TONER XEROX (106R01373) NEGRO PHASER/ 3250 (ALTO RENDIMIENTO) (OPCION 2)	4	C/U	\$ 137.20	\$ 548.80
FECHA DE ENTREGA: 23 DE AGOSTO DE 2011					

TOTAL EN LETRAS:	\$ 5,966.20
SON: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 20/100 DOLARES	
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 4.1.1.2	
DESTINO: REGION DE SALUD PARACENTRAL	
NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA	

	CONTRATANTE	CONTRATISTA
ORIGINAL: SUMINISTRANTE		
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION		<i>Hector Camacho</i> [Redacted]
COPIA 2: UFI		[Redacted]
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE		[Redacted]
COPIA 4: DEPTO. DE ABASTECIMIENTO		[Redacted]
	<i>[Signature]</i> DRA. ANA SUSANA CALDERON DIAZ DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

Link & Technology
 SOLUCIONES FARMATICAS
 Tel.: 2372-3261 • Fax: 2372-1330
 Cojutepeque



CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

3. Pagar el valor del suministro de **CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR (\$5,966.20)** previo a los trámites legales, después que el **Guardalmacén** de la Región de Salud Paracentral haya recibido el suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA** contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido el suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

5. La fecha de entrega del suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. El suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del **Guardalmacén** de la Región de Salud Paracentral, quien firmara, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.